AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y AUTOGOBIERNO

3770

DECRETO 187/2024, de 30 de julio, por el que se cesa a la Directora de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el 30 de julio de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como Directora de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento a Dña. María Begoña Otalora Ariño, por pasar a ocupar otro cargo en el Sector Público Vasco, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 30 de julio de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

La Consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno,
MARÍA UBARRECHENA CID.